

 <p>201805091159693214319084          comunicaciones internas o memorandos          Mayo 09, 2018 11:59          Radicado 2018-009084          201805091159693214319084</p>	 <p>ÓN</p>	 <p>CO-SC-CER143688</p>  <p>SC-CER143688</p>  <p>GP-CER143691</p>
---	--	---

Bello, 08 de mayo de 2018

Doctor  
**CÉSAR AUGUSTO SUAREZ MIRA.**  
 Alcalde  
 Municipio de Bello

**ASUNTO:** Auditoría No 06. de Evaluación a los controles de los riesgos informáticos o riesgos de las tecnologías de la información

Respetado Doctor Suárez Mira:

La Secretaría de Control Interno en desarrollo de su Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2018, ha iniciado la ejecución de la **Auditoría de Evaluación a los controles de los riesgos informáticos o riesgos de las tecnologías de la información**, en la Administración Central del Municipio de Bello, perteneciente a los **Procesos:** Gestión de los recursos físicos, Gestión del talento humano, Gestión Administrativa y financiera, Administración de Rentas y a los **Procedimientos:** P02 Para la Gestión Tecnológica (P-GR-02), P06 Mantenimiento preventivo y correctivo de informática (P-GR-06), P32 Nómina y Prestaciones Sociales (P-GH-32), P08 Adquisiciones y Suministros (P-GR-08), P02 Procedimiento para la gestión presupuestal, P03 para la Gestión Contable, P04 Procedimiento para la Gestión Presupuestal y Contable de la concesión de alumbrado público, PPA-06 Procedimiento para la ejecución y giro de los recursos del régimen subsidiado a las EPS-S, P02 Convenios de pago, P03 Cobro coactivo administrativo, P08 Procedimientos de pagos, P09 Procedimiento de recaudos del Sistema de Gestión Integrado S.G I. y perteneciente a las **Líneas 4 y 8 del Plan Desarrollo 2016-2019:** Seguridad administrativa y Sostenibilidad y Desarrollo económico, en sus **Programas:** Mejoramiento en los recaudos de los recursos propios, fortalecimiento financiero y Bello se mueve con tecnología “ciudad inteligente”, con los **Proyectos:** fortalecimiento de cobros persuasivos y coactivos, fortalecimiento de ingresos, sostenibilidad contable, cumplimiento de la estrategia de gobierno en línea.



## CARTA DE PRESENTACIÓN

### AUDITORÍA N° 06-2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Para la realización del trabajo de auditoría, se han designado los siguientes auditores:

Nombre	Cargo	Clase de Auditor
Hugo Alberto Londoño Ossa	Profesional Universitario	Auditor líder
María Epifanía Osorio Idárraga	Profesional Universitaria.	Auditora

Se realizará la Auditoría de acuerdo con las Normas vigentes y Procedimiento de Auditoría documentado en el Sistema de Gestión Integrado para el proceso de Evaluación Independiente correspondiente a la Secretaría de Control Interno.

El procedimiento de Auditoría Interna establece que la presencia de los auditores en la Alcaldía Municipal de Bello, obedece a un cronograma de auditorías para las visitas de auditoría.

La Auditoría está programada para adelantarse entre el 04 de mayo y el 08 de junio de 2018.

Fase	Período
Planeación	del 04 al 11 de mayo de 2018
Ejecución	del 15 de mayo al 01 de junio de 2018
Informe	del 05 al 08 de junio de 2018

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la programación de la Auditoría, se solicita la disposición y atención de los líderes o responsables de las actividades ó a quienes deleguen, mediante el oportuno suministro y confiabilidad de la información que soliciten los Auditores y demás requerimientos relacionados con la **Auditoría de Evaluación a los controles de los riesgos informáticos o riesgos de las tecnologías de la información**, en la Administración Central del Municipio de Bello, perteneciente a los **Procesos**: Gestión de los recursos físicos, Gestión del talento humano, Gestión Administrativa y financiera, Administración de Rentas y a los **Procedimientos**: P02 Para la Gestión Tecnológica (P-GR-02), P06 Mantenimiento preventivo y correctivo de informática (P-GR-06), P32 Nómina y Prestaciones Sociales (P-GH-32), P08 Adquisiciones y Suministros (P-GR-08), P02 Procedimiento para la gestión presupuestal, P03 para la Gestión Contable, P04 Procedimiento para la Gestión Presupuestal y Contable de la concesión de alumbrado público, PPA-06 Procedimiento para la ejecución y giro de los recursos del régimen subsidiado a las EPS-S, P02 Convenios de pago, P03 Cobro coactivo administrativo, P08 Procedimientos de pagos, P09 Procedimiento de recaudos del Sistema de Gestión Integrado S.G I. y perteneciente a las **Líneas 4 y 8 del Plan Desarrollo 2016-2019**: Seguridad administrativa y Sostenibilidad y Desarrollo económico, en sus **Programas**: Mejoramiento en



## CARTA DE PRESENTACIÓN

### AUDITORÍA N° 06-2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

los recaudos de los recursos propios, fortalecimiento financiero y Bello se mueve con tecnología “ciudad inteligente”, con los **Proyectos**: fortalecimiento de cobros persuasivos y coactivos, fortalecimiento de ingresos, sostenibilidad contable, cumplimiento de la estrategia de gobierno en línea, a partir de las cuales evaluar cada producto y construir el informe final de auditoría.

## 1. OBJETIVOS

### 1.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar los controles existentes de los riesgos informáticos o riesgos de las tecnologías de la información, en la Administración Central del Municipio de Bello.

### 1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Evaluar los controles de los riesgos de los servicios tercerizados de los sistemas de información SICOE: módulos de contabilidad, presupuesto, rentas, compras, nomina, bienes.
2. Verificar los controles a los riesgos en la liquidación de salarios y prestaciones sociales.
3. Evaluar los controles a los riesgos de ciberseguridad en la entidad.
4. Verificar el cumplimiento de los Procedimientos: P02 Para la Gestión Tecnológica (P-GR-02), P06 Mantenimiento preventivo y correctivo de informática (P-GR-06), P32 Nómina y Prestaciones Sociales (P-GH-32), P08 Adquisiciones y suministros (P-GR-08), P02 Procedimiento para la gestión presupuestal, P03 para la Gestión Contable, P04 Procedimiento para la gestión presupuestal y contable de la concesión de alumbrado público, PPA-06 Procedimiento para la ejecución y giro de los recursos del régimen subsidiado a las EPS-S, P02 Convenios de pago, P03 Cobro coactivo administrativo, P08 Procedimientos de Pagos, P09 Procedimiento de recaudos con respecto a los requerimientos y operación basada en las tecnologías de información en la Administración Central del Municipio de Bello.
5. Verificar y evaluar la existencia de controles de los riesgos y su debida aplicación, si estuviesen documentados, para la prevención y neutralización de los riesgos asociados **a la Dirección de las TICS.**



**CARTA DE PRESENTACIÓN**  
**AUDITORÍA N° 06-2018**



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

6. Verificar en los procesos de Gestión de los recursos físicos, Gestión del talento humano, Gestión administrativa y financiera y Administración de Rentas la identificación de los riesgos con sus controles con respecto a las tecnologías de información en la Administración Central del Municipio de Bello.

Cordialmente,

**ALBERTO ZULUAGA PÉREZ**  
Secretario de Control Interno

**HENRY CASTRO ARANGO**  
Subsecretario de Evaluación

Copia a: Doctor Clímaco Lopera Arboleda, Secretario de Hacienda  
Doctora Regina María Díaz Carvajal, Secretaria de Recaudos y Pagos.  
Doctor Mario Alexander Montoya Marín, Secretario de Servicios Administrativos  
Ingeniero Alejandro Posada Mejía, Director Técnico de TIC.